Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00073/ISE/2019/SE
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE CLIMATIZACIÓN DE VERANO EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.
- LOTE 1. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EN EL CEIP MANUEL ALONSO (41000120). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 2. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EN EL CEIP ANTONIO MACHADO (41000156). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 3. VERANO: COLOCACIÓN DE LAMAS Y PROTECCIÓN DE CUBIERTA EN EL IES AL-GUADAÍRA (41000284). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 4. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE EN EL CEIP POETA RAFAEL ALBERTI (41602260). ALCALÁ DE GUADAÍRA
- LOTE 5. VERANO: CONSTRUCCIÓN DE PORCHE E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN EL IES MAESE RODRIGO (41001094). CARMONA
- LOTE 6. VERANO: INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PORCHE EN EL IES AGUILAR Y CANO (41008970). ESTEPA
- LOTE 7. VERANO: CONSTRUCCION DE PORCHE EN EL CEIP ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ (41602326). MAIRENA DEL ALCOR
- LOTE 8. VERANO: CONSTRUCCION DE PORCHE EN EL CEIP HISPALIS (41602004). SEVILLA
- LOTE 9. VERANO: INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA SOMBRA EN EL CEIP ANGEL GANIVET (41601723). SEVILLA
- LOTE 10. VERANO: TRATAMIENTO DE CUBIERTA Y COLOCACION DE LAMAS EN TALLERES DEL IES POLIGONO SUR (41009056). SEVILLA
- LOTE 11. VERANO: VENTANAS Y LAMAS EN EL IES SAN PABLO (41008532). SEVILLA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 APARTADOS 1 A 5 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 75.450,00 euros.
IMPORTE IVA: 15.844,50 euros.
TOTAL IMPORTE: 91.294,50 euros.
VALOR ESTIMADO: 75.450,00 euros.

Vista la Resolución de Nombramiento de Miembros de la Mesa de Contratación de fecha 14 de agosto de 2020 del expediente 00073/ISE/2019/SE, para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE CLIMATIZACIÓN DE VERANO EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (11 lotes),

Vista la necesidad de ampliar los componentes de la mesa de contratación.

Esta Gerencia Provincial de Sevilla, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la composición de los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, quedando la mesa conformada de la siguiente forma:

PRESIDENTE DE LA MESA

FRANCISCO JOSE GARCIA AGÜERO

SUPLENTE PRESIDENTE

JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ HEREDIA

SECRETARIO

FRANCISCO JAVIER AMBROSIO MONTEJO

SUPLENTE SECRETARIO

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

JUAN AGUSTÍN MORALES MARIN

FRANCISCO JOSE FERNANDEZ MARTINEZ

VOCALES

LORENZO LUIS CORTES NOGALES

JAVIER BAÑOS LOPEZ

SUPLENTE VOCALES

LUIS ANTONIO BERMEJO PAREJA

REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA

LYDIA ADÁN LIFANTE

SUPLENTE ASESORÍA JURÍDICA

MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ

FERNANDO MICHOA GARCÍA

REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

SUPLENTE CONTROL INTERNO

INMACULADA SANCHEZ RODRIGUEZ

MARIA DEL MAR GONZALEZ AYORA

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

Gerencia Provincial de Sevilla
Fdo.: Manuel Moreno Retortillo

Es copia auténtica de documento electrónico